

Nota { Acordada por la presente visada por el Sr. Alcalde que la Sesión ordinaria convocada para este día no ha podido celebrarse por falta de número de tres Concejales. Esponeia día 7 y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, de que certifico.

V.º B.º

Alcalde

Antonio Hernandez

Sesion ord.^a de 25 de Julio de 1884.

Señores
Soler D. A.
Piqueras
Soler D. P.
Sancho
Danis
Lopez D. José
Bojart
Allan
Lumera
Almaran
Albaladejo
Cabernelo D. R.
Abri
Cayuela
Marín-Baldo
Mata

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Constitucionales hoy veinte y cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria se reunieron los tres del Excmo Ayuntamiento Comte que siguen: D. Victor Soler, D. Juan Piqueras, D. Pascual Soler, D. Antonio Sanchez Lacort, D. Teodoro Danis, primeros, segundo, septimo, noveno y decimo teniente de Alcalde, y los Regidores, D. José María Pobjano, D. Emilio Bojart, D. Francisco Allan, D. Hermenegildo Lumera, D. Rafael Almaran, D. José Albaladejo, D. Rafael Lopez Cabernelo, D. Agustín Abri, D. José Cayuela, D. Rufino Marín-Baldo y D. Muhammed Mata.

Se hizo mención de que la presente Sesión tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día 7 y ocho del actual, que no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales, y de que en esta podría